

FUNCIONAMIENTO FAMILIAR Y REALIDAD CUBANA ACTUAL

Mareelen Díaz Tenorio

INTRODUCCION:

Si la realidad social es esencialmente diversa, plural y cambiante, las construcciones teóricas para su estudio deben corresponderse con esas esencias. Lograr esa correspondencia constituye un reto para todo científico social y, por tanto, los enfoques para este tipo de objeto de estudio necesariamente deben reflejar pluralidad de disciplinas y elaboraciones teóricas. Encontrar lo común entre lo diverso resulta difícil, más aún si se trata de definir y conceptualizar. Por ello, la proliferación de modos diferentes de entender la realidad social y el debate reflexivo sobre estos, posibilita allanar el camino de la investigación y avanzar en el conocimiento que permita transformar la práctica.

Aún logrando avanzar en este sentido, sería inútil permanecer en un plano de construcción teórica sin adentrarse en la práctica e intentar al menos la transformación de la sociedad para beneficio de la mayoría.

Este trabajo pretende ofrecer algunas reflexiones teóricas sobre cómo entender y estudiar un grupo social tan antiguo como la familia; y algunos apuntes sobre su relación con la situación de este grupo en la sociedad cubana actual. Sirven de base para estos objetivos la experiencia aportada por el Departamento de Estudios sobre Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas durante más de 15 años.

¿QUE ENTENDER POR FAMILIA ?

Una inicial aproximación a la temática familiar exige esclarecer qué se entiende por familia. Este paso es imprescindible aún cuando se pretenda su estudio a partir de la identificación y abordaje de problemas sociales. Esta constituye la primera piedra con la que se tropieza, si se quiere concebir determinada concepción teórico metodológica. Parcelar pues la realidad para intentar atrapar el concepto, implica descubrir las puertas o canales de entrada y salida de esa parcela, los diferentes planos y sistemas que se superponen cual círculos concéntricos en la inabarcable realidad social.

Tradicionalmente, para definir familia se han utilizado criterios consanguíneos y cohabitacionales, los cuales pueden o no ser excluyentes. En la época actual encontramos alternativas de convivencia en las que no se incluyen lazos consanguíneos, como la cohabitación de un grupo de estudiantes o trabajadores con ingresos monetarios limitados. En comunidades con muy bajos recursos se establecen formas de convivencia en albergues o solares en los que conviven parientes y no parientes.

En mucha menor medida se ha utilizado el criterio de la percepción de los individuos sobre qué consideran como su propia familia, en lo cual pueden o no quedar fuera los criterios anteriores. Para un individuo su familia puede estar formada por personas que no existen, por ejemplo los ancianos que refieren su familia de origen ignorando la familia que ellos mismos han creado. Algunas personas conciben “su familia” incluyendo personas con las que no conviven y que pueden residir en regiones más o menos alejadas. Adoptar este criterio tiene implicaciones metodológicas y operativas que quizás hayan constituido un freno para el estudio del tema desde esta arista.

Otro asunto sería trabajar con lo que para las personas constituye la familia ideal o el deber ser, o la familia a la que se aspira, y si esta dimensión ideal es compartida o no por el resto de los miembros tomando a la familia como unidad de análisis.

Algunos autores niegan la posibilidad de concebir grupo al formado por dos personas. No podría concebirse entonces como familia, la convivencia de una pareja sin hijos, un padre o una madre con su hijo, un abuelo y su nieto y así múltiples combinaciones. Incluso, se ha denominado familia incompleta a la que está conformada por uno de los progenitores y sus hijos, como si fuera una “cuasi familia” sin llegar a serlo completamente. Evidentemente, en estos casos se define familia por el número y tipo de miembros y no por lo que hace y es.

En términos de lo que la familia hace y es, algunas concepciones apuntan a su desaparición por la pérdida de sentido al no cumplir con las funciones y roles sociales que tradicionalmente ha desempeñado. Se habla de desarrollo tecnológico y avances en la evolución social que tienden a la vida independiente con límites muy marcados en las relaciones interpersonales, a la socialización asumida prácticamente por instituciones sociales y a la pérdida del sentido de la familia como unidad productiva. Lo cierto es que aún en las sociedades más desarrolladas no ha sido posible la sustitución de este grupo social. En gran parte de las sociedades de nuestro planeta (por no decir en todas) la familia continúa funcionando como grupo y como institución social. Particularmente en los países más desfavorecidos económicamente el valor de la familia se acrecienta como reproductora de lo social. No obstante, estudiar la familia, requiere contextualizar tiempo y espacio, qué momento histórico y qué tipo de formación económico social la sostiene.

Nuestra definición de familia había tenido en cuenta otros criterios como la existencia de presupuesto común y cocina para el conjunto familiar. En la última década se han reconocido en la realidad cubana, alternativas de funcionamiento familiar en las que la existencia de un presupuesto común no implica necesariamente cocina para el

conjunto. Parece formar parte de las respuestas a la crisis económica iniciada en los noventa, el uso de alternativas más operativas en la dinámica familiar en las que se mantiene comunidad en el presupuesto y en el resto de las actividades de convivencia pero no así en la elaboración de los alimentos, al menos para familias extendidas.

Buscando lo común entre lo diverso y una definición de familia que pudiera abarcar la multidimensionalidad del fenómeno en la realidad cubana, concebimos la familia como el grupo de dos o más personas que pueden estar emparentadas entre sí hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos, bisnietos, hermanos, sobrinos, tíos y primos) y segundo de afinidad (cónyuge, suegros, yernos y nueras, hijastros y cuñados), que conviven de forma habitual en una vivienda o parte de ella y tienen un presupuesto común.

Esta definición operacional posibilita abarcar una gran diversidad de tipos de familias que coexisten en la realidad cubana a partir de su tamaño, estructura, ciclo vital familiar por el que atraviesa, nivel de desarrollo socioeconómico y grado de urbanización del territorio donde se encuentra e inserción socioclasista.

En Cuba, al igual que ocurre en otros países, en las últimas décadas se observa una tendencia al predominio de las familias nucleares. En 1981 ellas constituían el 53.7% mientras que las familias extendidas eran el 32.5%. Para 1995, aunque se produce una disminución de las familias nucleares (50.9%), aún constituyen mayoría frente a las familias extendidas (31.5%) (Benítez, M. E.,1997). Sin embargo, es considerable el volumen de población que convive en hogares extendidos, hecho relacionado sin dudas con las grandes dificultades que enfrenta el país en la construcción y conservación de las viviendas.

No puede valorarse siempre la convivencia extendida como negativa, en algunos casos esta opción puede ser escogida por las propias personas como forma de colaboración y ayuda o como una opción de preferencia por los lazos afectivos que existen de base. La convivencia entre abuelos y nietos puede producir satisfacción y beneficio mutuo,

cada generación aporta elementos diferentes y complementarios a las relaciones intrafamiliares. No obstante, es innegable que este tipo de convivencia también plantea la posibilidad de aumentar los conflictos al interior del grupo o de generar estrés, lo cual conduce a la disolución de vínculos afectivos y el establecimiento de dinámicas complejas, en ocasiones disarmónicas.

En cuanto a contenido, la familia debe entenderse como institución, en tanto es una forma de organización social que norma la interacción entre los sujetos que la integran y está regulada por la Constitución de la República y las normas del Código de Familia, y como grupo social, en tanto configura un sistema de interacción propio donde se reciben las primeras experiencias de la vida, al que las personas se vinculan de modo intenso durante largos períodos de tiempo y donde satisfacen cotidianamente necesidades básicas para su supervivencia y reproducción.(Reca,I. y otros, 1990).

FUNCIONES FAMILIARES

En relación al funcionamiento existe una gran variedad de autores que tipifican las funciones familiares de distinto modo (Quiroz, M. H.,1998), otorgándole prioridad a las esenciales según épocas históricas. En realidad, con el decursar de los siglos la familia no solo cambia en su tamaño y estructura, sino también en cuanto a sus funciones fundamentales.

La familia, unida a otros sistemas sociales, es un elemento primordial en la reproducción de la sociedad misma. Esta constituye su función más genérica y esencial; incluye la reproducción de los propios individuos, garantizando la continuidad demográfica, la reposición de la fuerza de trabajo, la transmisión de los valores sociales, y toda una amplia gama de fenómenos y procesos vitales para el sostenimiento y reproducción de la sociedad. Los aportes de la familia en este sentido pueden analizarse desde el concepto de funciones familiares.

Para nuestros estudios hemos elegido un modelo o complejo de funciones que intenta comprender el para qué sirve la familia en su doble condición de grupo e institución social. Parte de considerar que el modo de vida familiar constituye el conjunto de formas típicas de la actividad vital que realizan los integrantes de la familia cotidianamente, las relaciones que establecen entre sí y con su entorno, mediante las cuales se apropian de determinadas condiciones de vida (objetivas y subjetivas) en el marco de una formación social y un modo de producción determinado (Reca, I. y García, M.,1989).

Como condiciones de vida entendemos el conjunto de aspectos objetivos y subjetivos que caracterizan el medio en el cual los hombres desarrollan sus actividades y relaciones, determinadas por el modo de vida de la sociedad. Las condiciones objetivas constituyen el conjunto de premisas (bienes materiales, relaciones sociales, hábitat, etc) dadas fuera del sujeto familia e independientemente de su conciencia grupal o individual, y de las cuales se apropia como premisas para el ejercicio de sus funciones. Las subjetivas son aquellas que pasan por la conciencia del sujeto antes de expresarse en su personalidad y en variados aspectos de la vida familiar; comprenden los llamados reguladores subjetivos de la conducta de los integrantes de la familia e incluyen las motivaciones, los intereses, actitudes, ideales, valores, etc, referidos a las actividades y relaciones en diferentes esferas de la vida.

El concepto de funciones sociales permite comprender a la familia como instancia mediadora entre el individuo y la sociedad. Al mismo tiempo la familia cumple sus funciones para la sociedad y también para sus miembros. Este concepto abarca las actividades que realiza la familia, las relaciones sociales que se establecen en la realización de estas actividades (intra y extrafamiliares) y los efectos producidos por ambas. Las mismas actividades, relaciones y efectos tienen significado diferente a nivel global (toda la sociedad) y a nivel del grupo familiar en particular. Este concepto

permite captar los aportes de la familia a la reproducción social, entendiendo ésta en sentido amplio.

Diferenciamos tres tipos de funciones familiares para su comprensión ; en la práctica se expresan al unísono sin que podamos separarlas. Ellas son la función biosocial, la función económica y la función cultural espiritual. El resultado de la ejecución de estas tres funciones constituye la función formadora o socializadora de todos sus miembros.

FUNCION BIOSOCIAL

La función biosocial comprende la realización de la necesidad de procrear, tener hijos y vivir con ellos en familia, es decir, la conducta reproductiva de la pareja, que desde la perspectiva de la sociedad es vista como la reproducción de la población. Incluye las relaciones sexuales de la pareja y sus intensas relaciones emocionales.

En esta función es pertinente analizar el proceso de formación y disolución de parejas y familias, así como los procesos relacionados con la fecundidad, tanto en el macronivel como en el nivel micro. ¿Por qué las familias tienen más o menos hijos, en qué edades las mujeres deciden tenerlos y si realmente pueden decidir, qué alternativa de matrimonio se prefiere, por cuál modelo de relación de pareja se opta y por qué, qué tipifica las relaciones en la pareja y entre padres e hijos, en qué momento se disuelve la relación de pareja y cómo se reconstituye la familia?. Estas son solo algunas interrogantes que se relacionan con la función biosocial de la familia.

Para el caso cubano el cumplimiento de esta función tiene características típicas que muestran procesos sociales contradictorios. En algunos casos la información estadística parece referida a algún país del mundo desarrollado y en otros, se reflejan tendencias que se comparten con el mundo subdesarrollado Podemos hacer referencia a algunos datos estadísticos y al resultado de algunas investigaciones.

La edad media al primer matrimonio o unión en Cuba es de 18.4 años, una de las más bajas de América Latina (Catasús,S.; 1990) . En la década de los noventa la nupcialidad aumentó progresivamente hasta alcanzar su tasa más alta en 1992: 17.7 matrimonios por cada mil habitantes. Esta tasa, que superó la más alta alcanzada anteriormente en la historia del país (13.5 por mil habitantes en 1970) refleja un momento coyuntural y no una tendencia. En ese año puede haberse disparado la cifra porque aún el Estado ofrecía a los recién casados la posibilidad de obtener artículos difíciles de obtener por otra vía. En los años siguientes se observó una disminución brusca y luego cierta estabilidad en cifras relativamente altas 10.7 en 1994; 6.4 en 1995; 5.9 en 1996; 5.5 en 1997 y 5.8 en 1998.

De modo consecuente, la divorcialidad ascendió en 1994, llegando a 6.0 divorcios por cada mil habitantes. En 1995 la tasa bruta de divorcialidad descendió a 3.7 manteniéndose en esos valores hasta finales de los años noventa. En 1998 se produjeron 61 divorcios por cada 100 matrimonios. Aunque pueda considerarse el año 1994 como atípico, los índices de divorcialidad en el país continúan elevados-comparables a los de países desarrollados -, a lo que debe agregarse el volumen de separaciones de las uniones consensuales, que no se registran, y que también han aumentado en los últimos años (<biblio>).

Del volumen de nacimientos en 1987, el 57% correspondían a madres unidas consensualmente y en 1998 pasaron a representar el 63%(Díaz, M.; 2000).

Los estudios sobre el proceso de disolución de las uniones son escasos, pero una sistematización de las investigaciones realizadas hasta el momento permite identificar algunos factores que las potencian (Puñales, A.; 1993):

- Cambios en la posición social de la mujer a partir de 1959: elevación de su nivel cultural, mayor participación en el empleo que le da independencia económica y mayor aceptación social de la condición de divorciada. Unido a ello, existe un mayor apoyo

estatal en el mantenimiento y educación de los hijos, o sea que la mujer no queda desprotegida ni tampoco sus hijos al producirse el divorcio.

- Ingreso cada vez más joven al matrimonio.
- Ausencia de preparación de los individuos para asumir el matrimonio y la relación de pareja.
- Aparición temprana de conflictos que obedecen a modos inadecuados de interacción y no se superan debido a la ausencia de una posición activa y constructiva para su solución.
- Ausencia de comunidad valorativa respecto al matrimonio y los roles del hombre y la mujer dentro del mismo.
- Imposibilidad de lograr un crecimiento individual dentro del matrimonio sin que ello afecte la relación de pareja.
- Modelo parental caracterizado por relaciones desastrosas o estables pero infelices.
- Presencia de condiciones materiales de vida desfavorables y conflictos generados por la convivencia con otros familiares.

Se ha valorado el divorcio como un logro social en tanto permite la ruptura de la relación de pareja cuando se han agotado las posibilidades de solución de los conflictos, evitando la permanencia de la relación por un tiempo indefinido que puede ser muy lacerante para los miembros de la familia. Puede considerarse la alta divorcialidad como indicador de los cambios que van produciéndose en la Isla en cuanto a la búsqueda de roles femeninos más satisfactorios dentro del matrimonio. Como elemento negativo se ha identificado la extensión del divorcio a los hijos, o sea, la afectación de las relaciones paterno-filiales con posterioridad al divorcio. Este constituye uno de los vacíos en la investigación sobre familia en el país, a pesar de su importancia como potencial tendencia desintegradora de la realidad familiar..

Desde 1975 y hasta 1983 la fecundidad fue predominantemente temprana, ya que las madres entre 15 y 19 años ocuparon el segundo lugar en cuanto al volumen de nacimientos. Posteriormente y hasta hoy, el comportamiento de la fecundidad por edades muestra que el grupo de 20 a 24 años aporta el mayor número de nacimientos, seguido por las mujeres de 25 a 29 años, y en tercer lugar se encuentra el grupo de madres menores de 20 años. Las cifras que habían sido diagnosticadas como tendencia desfavorable a inicios de los ochenta, han sido modificadas, aunque no podrían considerarse en modo alguno ideales. Entre 1985 y 1996, la fecundidad adolescente, medida a partir del total de mujeres de 12-19 años, descendió de 57.1 por mil a 33.3, es decir casi 24 puntos, reducción que puede considerarse significativa. (ONE, 1999).

Sin embargo se mantienen elevadas cifras de abortos, lo cual evidencia que aún cuando existe disponibilidad de métodos de planificación familiar, no han sido suficientes los esfuerzos desplegados en la educación sexual y la preparación para la vida familiar y de pareja.

Otro de los aspectos identificado como desfavorable es la presencia de maternidad soltera, que si bien no muestra cifras elevadas, se concentra en jóvenes desvinculadas del estudio y el trabajo, y por lo general con inadecuadas condiciones de vida.

En cambio, entre los logros sociales a nivel macro se encuentran los indicadores relativos a la mortalidad infantil, que ha descendido a 6.4 defunciones por cada mil nacidos vivos en 1999, la disminución de las muertes maternas (5.1 por cada 10 000 nacidos vivos en ese mismo año) y la vacunación de todos los niños menores de 2 años contra doce enfermedades transmisibles.

Entre los aspectos positivos identificados por la investigación (CIPS-CEDEM, 1989), se encuentran el inicio en general de la vida sexual entre jóvenes de edad semejante, a diferencia de la tradicional iniciación del joven con una mujer "profesional" que marcaba la disociación entre amor y sexualidad; la aceptación las relaciones sexuales como parte del vínculo amoroso; la disponibilidad para toda la población de medios

de planificación familiar que posibilitan cada vez más la tenencia de los hijos solo realmente deseados; la protección legal, social y económica a los hijos, sean nacidos dentro o fuera del matrimonio y la reconceptualización y revalorización de fenómenos como el divorcio, la virginidad, las uniones consensuales y la maternidad soltera.

Para finalizar este acápite, quisiera destacar especialmente los efectos del cumplimiento de algunos aspectos de la función biosocial por parte de las familias. A partir de 1978 la fecundidad cubana muestra una tasa bruta de reproducción por debajo del simple reemplazo de generaciones: 0.95 en ese año y 0.77 hijas por mujer en 1998. La baja natalidad es la causa fundamental del mayor problema demográfico que deberá enfrentar el país en los próximos años: el envejecimiento poblacional. En la actualidad los adultos mayores constituyen el 13,6% de la población y esa cifra se duplicará en los próximos 25 años. Este problema en las condiciones de un país subdesarrollado como Cuba impone retos que han sido valorados por especialistas en el tema (Duran, A. y Chavez, E.,1997). Algunas de las interrogantes planteadas por estos autores son: cómo evitar el individualismo en la educación hogareña o cómo compensarlo en una sociedad que apunta a proyectos y valores colectivos? ¿quién cuidará a los futuros ancianos? ¿cómo garantizar el reemplazo de fuerza de trabajo joven en las tareas económicas?

Es inevitable asumir los retos de una realidad que se avecina. Pero, además, la sociedad cubana debe repensar en cómo estimular los nacimientos en las condiciones de un país pobre, con la necesidad vital de insertarse en el mercado internacional y bloqueado económicamente al mismo tiempo.

FUNCION ECONOMICA:

La función económica comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendentes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares, y las actividades

de mantenimiento de la familia, que incluyen todos los aportes de trabajo realizados por los miembros en el marco del hogar y que corrientemente se denominan tareas domésticas, así como las relaciones intrafamiliares que se establecen a este fin. Incluye también el cuidado de los niños, enfermos, ancianos; las relaciones con las instituciones de salud, educación, servicios, etc. En este sentido, la familia es el marco fundamental para asegurar la existencia física, el desarrollo de sus miembros y la reposición de la fuerza de trabajo.

Un tema central en esta función lo constituye el trabajo doméstico. Hasta el momento no ha sido posible la cuantificación del valor de las tareas domésticas que realiza la familia cubana como aporte a la reproducción social, aunque ya comienzan a hacerse los primeros intentos. En cambio, la distribución del trabajo doméstico al interior de la familia sí se ha estudiado y los resultados confirman que el modelo predominante es el de distribución desigual con sobrecarga para la mujer. Esto ocurre así con independencia de la incorporación de la mujer al trabajo y su nivel escolar, pero se acentúa más en familias obreras que en las de trabajadores intelectuales (Reca, I.;1990). A mi juicio, el elemento más negativo es que en la mujer no se observa una clara conciencia de su posición de subordinación en esta esfera de la vida.

El proceso de emancipación de la mujer cubana muestra avances importantes en cuanto a inserción social. Más que los indicadores de incorporación de la mujer al trabajo, lo llamativo es el período de tiempo relativamente corto en que se produce, a partir de 1959. Al propio tiempo tiene lugar la elevación de su escolaridad, produciéndose incluso una feminización de la enseñanza universitaria. También es relevante su participación social. Pero en el mundo privado, su posición es de clara desventaja. La mujer asumió otros roles sin ceder ninguno.

La participación del cónyuge y de las hijas e hijos en el trabajo doméstico es pobre. Entre los hijos la participación es aún más pobre, lo que hace suponer que la reproducción del modelo se trasladará a las nuevas generaciones.

En la década de los 80 se diagnosticó la hipertrofia de la función económica de la familia, por el excesivo tiempo dedicado a su ejercicio en detrimento del tiempo a utilizar para el cumplimiento de otras funciones como la cultural espiritual. Ello se relaciona con la existencia de una débil e ineficiente red de servicios de apoyo al hogar, lo cual hace imprescindible la satisfacción de múltiples necesidades en el marco hogareño. Con la llegada de la crisis de los 90, esta hipertrofia se acentúa por la forma en que se acrecientan las dificultades materiales que la familia ha de afrontar.

Debe destacarse que la década de los noventa trajo al país una de las peores crisis económicas de los últimos años. Los cambios producidos afectaron a las familias y estas comenzaron a desplegar estrategias para garantizar los ingresos necesarios para la satisfacción de sus necesidades. Aún no han sido estudiadas profundamente estas estrategias y los efectos de su implementación que se verán reflejados en una proyección futura, en tanto pueden convertirse en comportamientos estables y en la formación de valores cuya permanencia no es fácil de impedir. En este análisis, por supuesto, hay que profundizar en las alternativas desfavorables que se convierten en freno para una mejor evolución familiar y pueden contribuir al establecimiento o fortalecimiento de tendencias desintegradoras de la familia. En igual sentido, y por su importancia, deben ser alternativas estratégicas de enfrentamiento que fortalecen a la familia, contribuyen a la cohesión grupal y al cumplimiento de sus funciones de modo favorable para los individuos y para la sociedad. Las familias con mejores premisas (objetivas y subjetivas) para su funcionamiento sacan a la luz sus potencialidades y reservas socializadoras, incentivándose los recursos creativos.

Una de las estrategias implementadas tiene relación con los cambios en los tipos de propiedad que ahora existen en la sociedad cubana. Aunque no en proporciones elevadas, la familia como unidad productiva aparece como fenómeno no necesariamente vinculado a los campesinos individuales, sino a los trabajadores por cuenta propia. Esta realidad enriquece la diversidad de tipos de familia que coexisten

en la sociedad cubana y están siendo tomadas en cuenta en los últimos estudios (Arés; P.;1999).

El cuidado de niños, enfermos y ancianos adquiere relevancia en los últimos años. Aunque educación y salud son las mayores conquistas sociales del proyecto cubano, las carencias materiales provocadas por la crisis y los efectos del bloqueo comercial impuesto a la Isla, provocan dificultades que atraviesan la sensibilidad familiar (Álvarez. y otros; 1996). Por solo citar un ejemplo, la gratuidad de la medicina cubana y su disponibilidad para todas las personas, marcan de modo muy favorable las relaciones de la familia con las instituciones de salud. Sin embargo, los déficits en equipamiento y medicamentos, entre otros problemas similares, complejizan el funcionamiento del grupo familiar, y en ocasiones llevan a la adquisición de esas medicinas en el mercado negro, donde los precios triplican como mínimo los del Estado, con la consecuente afectación de la economía familiar.

El análisis de la función económica atraviesa muy variados aspectos de la realidad social y requiere de su contextualización histórica, social, económica y política. Las dificultades económicas de la sociedad cubana han afectado a las familias indiscutiblemente, pero a diferencia de otros países, el Estado ha establecido una política dirigida a frenar las brechas que afectan igualdad y justicia social.

FUNCION CULTURAL ESPIRITUAL:

La función cultural comprende las actividades y relaciones familiares a través de las cuales participa la familia en la reproducción cultural de la sociedad y sus miembros. Con sus propios medios (contenido emocional de las relaciones de pareja, de padres e hijos, la continuidad del círculo de personas, interés y dedicación mutuos), la familia realiza aspectos específicos del desarrollo de la personalidad, la socialización y la educación.

Esta es quizás la función más difícil de definir o separar del conjunto de funciones expuestas, tal vez porque está particularmente teñida de subjetividad. Requiere de mayor precisión para que no falte científicidad a los datos, y la modificación de su contenido es más lenta en tanto atraviesa la subjetividad individual y grupal. Aquí encontramos valores, motivaciones, intereses y actitudes, entrelazados con procesos de comunicación en la pareja, entre padres e hijos y entre todos los miembros de la familia en general. Para su expresión, la familia despliega actividades recreativas y de tiempo libre, educativas, de superación, etc; en general, actividades culturales que forman intereses.

En la función cultural se sintetiza el resultado de la ejecución de las restantes funciones familiares. La familia no puede formar la espiritualidad de sus miembros en abstracto; por el contrario esto ocurre al propio tiempo que se ejecutan todas las actividades familiares y se establecen las relaciones para ello. No ocurre el proceso en la realización de actividades puramente educativas. Por ejemplo, si una familia exige de sus miembros la realización de las tareas domésticas de forma equitativa estableciendo relaciones de cooperación y ayuda mutua, no solo se garantiza la satisfacción de necesidades vitales (como parte de la función económica), evitando la sobrecarga y deterioro de algunos de sus miembros, sino que además se transmiten concepciones y valores sobre las relaciones entre los sexos, que pueden ser interiorizadas convirtiéndose en reguladores del comportamiento. Estos procesos se producen en buena medida con gran espontaneidad, sin que se conviertan en propósitos concientes. Tal vez este modo natural de ocurrencia garantiza la efectividad en la transmisión y reproducción de valores culturales, ya sean éstos positivos o negativos de acuerdo con los que promueve la sociedad concreta en que se manifiesten.

Al alimentar a sus miembros, la familia no solo satisface necesidades alimentarias, sino que también se promueven determinados patrones dietéticos, gustos, formas de presentación de los platos y hasta rituales que se convierten en tradiciones facilitadoras

de la comunicación, como las cenas familiares asociadas a celebraciones típicas de ese grupo social.

Las investigaciones realizadas sobre estos aspectos (Álvarez. y otros; 1996), han apuntado que como ocurre en la función económica, es la madre la figura más activa en cuanto a comunicación y educación de los hijos. Son las madres quienes más frecuentemente conversan con sus hijos y se ocupan de los aspectos de su educación. Este elemento se asocia a un rol de padre poco activo que queda exonerado de su responsabilidad educativa. Por otra parte se constata un predominio de mensajes regulativos (destinados a organizar, regular y controlar actividades) en comparación con los afectivos, y entre los temas de conversación aparecen como más deficitarios los culturales y la expresión de los propios sentimientos y estados de ánimo.

Entre las actividades que se realizan en el tiempo libre hay un predominio de las pasivas: ver televisión, oír radio, visitar familiares y amigos. En los últimos diez años, estas dificultades se incrementaron, provocando efectos desfavorables. Disminuyeron las opciones culturales y recreativas, y las posibilidades de transportación para llegar a las mismas. En este momento se está promoviendo un proceso de masificación de la cultura, en la medida en que también puede observarse cierta recuperación económica. Los últimos años marcan una diferenciación en el cumplimiento de esta función, porque el escenario social cambió. Reaparecieron fenómenos negativos que habían desaparecido, como la prostitución y las drogas; penetran en el país modelos culturales diferentes con el desarrollo del turismo; la inversión extranjera y las relaciones con familiares emigrados. Incluso las familias no implicadas directamente en estos eventos deben tenerlos en cuenta, al menos como referentes para la educación de sus hijos. Se produce la pérdida de algunos valores y aún no se definen claramente los nuevos. A la crisis económica le acompañan cambios en la subjetividad no suficientemente explorados.

REFLEXIONES FINALES:

El modelo de funciones expuesto, solo contribuye a esclarecer la compleja red de relaciones y procesos en los que se encuentra articulada la familia. Cuando se analiza la familia de una sociedad determinada, la aplicación del modelo permite entender un funcionamiento común que se comparte con el resto de las, independientemente de la posición geográfica. Al mismo tiempo emergen las particularidades de su cumplimiento práctico.

En este mundo globalizado, es fácil identificar tendencias internacionales que involucran las realidades sociales de un conjunto de países. Incluso es posible observar el acercamiento entre algunos bien distantes desde su desarrollo económico. Sin embargo, lo universal surge justamente de lo diverso, no solo me refiero a la diversidad de sociedades, sino también a la diversidad de familias al interior de cada país.

Este es el primer elemento que debe tenerse en cuenta al momento de formular políticas sociales dirigidas a la familia, Lo común, es también el derecho de las propias familias a vivir y funcionar según sus propias decisiones. Este derecho no puede verse aislado; para decidir, deben existir posibilidades de elección. A los Estados corresponde ofrecer a las familias posibilidades de elección, léanse éstas como el conjunto de premisas o condiciones objetivas y subjetivas para que la familia cumpla sus funciones.

Se trata de ofrecer a la familia posibilidades de satisfacer sus necesidades vitales, como condición indispensable para que ésta pueda cumplir favorablemente sus funciones reproductoras a nivel social.

Por la gran diversidad de tipos de familias que encontramos, el Estado debe atender estas diferencias y priorizar aquellos grupos familiares más desfavorecidos, para evitar su marginación o exclusión social. Esta necesidad, aún debe ser tenida más en cuenta

en los momentos o etapas de crisis, en los que las relaciones Familia-Estado se modifican.

En períodos de crisis socioeconómica, en los que al Estado le resulta más difícil satisfacer necesidades, afloran las potencialidades y reservas del grupo familiar cuando existen antecedentes familiares de base que lo propicien. Las familias menos favorecidas o identificadas por contar con inadecuadas condiciones para su funcionamiento, tienden a empeorar su situación y a desarticularse. En éstas se concentra gran parte de los fenómenos negativos que proliferan a nivel social.

El surgimiento de una amplia variedad de estrategias familiares encaminadas al sostenimiento familiar nos ofrece las características de este proceso social. ¿Por qué unas estrategias y no otras? ¿Qué favorece la elección familiar? ¿La familia realmente puede elegir? ¿Qué valores priman en la elección de acciones encaminadas al autosostenimiento? ¿Qué elementos favorecen la ejecución de estrategias orientadas por valores comunitarios y sociales en beneficio de la mayoría? y ¿Qué elementos propician la elección de alternativas que consolidan el individualismo del grupo familiar?

La política social a largo plazo y la orientación social deben encaminar estrategias que posibiliten la ejecución de acciones para propiciar la unidad de las familias, la solución de problemas a nivel comunitario que incentiven los valores de la democracia social.

La familia, con su función por excelencia de reproductora de lo social, no puede alzarse para el logro de estas metas de manera autónoma. Necesita que el Estado y la red de instituciones sociales que le acompañan, se alcen también en este empeño.

Los retos del desarrollo social no deberían ser sostenidos únicamente por las potencialidades de la familia, aunque ésta sea elemento esencial de la sociedad. Solo si se entiende y atiende la diversidad familiar, puede este grupo social contribuir realmente a la construcción de sociedades más perfectas.

BIBLIOGRAFIA

Alvarez, M. y otros: **La familia cubana, Cambios, actualidad y retos.** CIPS.CITMA. La Habana, 1996.

Arés, P.: **Estudio de la relación familia-sociedad en el sector privado de la economía emergente en Cuba.** En: Diversidad y complejidad familiar en Cuba. CEDEM-IIIEF. La Habana, 1999.

Benítez, M. E. y Luisa Álvarez Vázquez: **La familia cubana y el efecto de las condiciones sociales y laborales.** Ponencia presentada en la IV Conferencia Iberoamericana sobre Familia. Cartagena de Indias. Colombia, 1997.

Catasús, S.: **La nupcialidad cubana en el siglo XXI.** Tesis de doctorado. CEDEM. La Habana, 1990.

CIPS-CEDEM: **Caracterización de algunas tendencias en la formación de parejas y familias en la población joven.** La Habana, 1989.

Díaz, M.: **Uniones Consensuales en Cuba.** Colección Pinos Nuevos. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1996.

Díaz, M.: **La familia cubana ante la crisis de los 90.** Ponencia presentada en el XXII Congreso Internacional Latin American Studies Association (LASA). Miami, 2000.

Durán, A. y Ernesto Chávez : **La tercera edad en Cuba. Un acercamiento sociodemográfico y sociopsicológico.** CIPS. CITMA. La Habana, 1997.

ONE: **Perfil estadístico de la mujer cubana en el umbral del siglo XXI.** La Habana, 1999.

Puñales, A.: **Las relaciones de pareja a través de las investigaciones.** CIPS. CITMA. La Habana, 1993.

Quiróz, M. H.: **La matriz familiar en la era de la mundialización,** Conferencia Internacional Las Familias y la Mundialización. Canadá, 1998.

Reca, I. y Maritza García: **Proposiciones teórico-metodológicas para la investigación sobre el modo de vida familiar en Cuba.** CIPS. La Habana, 1986.